

COMITE NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

DEPARTAMENTO DE MERCANCIAS

El Departamento de Mercancías del Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC) ha mantenido esta tarde una reunión con la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento, en la que se ha procedido a analizar la situación en la que se encuentran las reclamaciones planteadas al Gobierno.

Durante esta reunión, el Ministerio de Fomento ha confirmado que el ROTT se encuentra, tras el preceptivo informe del Consejo de Estado, listo para su aprobación y entrada en vigor, lo que ocurrirá, previsiblemente, a principios del mes de febrero, habiéndose comprometido a su entrega al CNTC antes de proceder a su elevación al Consejo de Ministros.

Igualmente, Fomento ha confirmado el apoyo del Ministerio de Justicia para comenzar la modificación legislativa, que incluirá la desaparición de la posibilidad del pacto en contrario en la Ley del Contrato de Transporte, en materias de plazos de pago, cláusula de revisión del precio del combustible y en las operaciones de carga y descarga.

Además, también han informado del compromiso de la Dirección General de Tráfico de estudiar el próximo día 12 de febrero con el CNTC, los supuestos concretos en los que se permitirá, cuando sea obligatorio el desvío a las autopistas de peaje, la salida y entrada de los vehículos en las mismas por el trayecto más corto en el sentido de la marcha.

Por parte de la Dirección General de Carreteras se va a realizar un trabajo, también con la participación del CNTC, para desarrollar e identificar zonas estratégicas para la ubicación de áreas de descanso seguras y la habilitación de los actuales 33 aparcamientos de viabilidad invernal existentes para su uso como tales.

Finalmente el Ministerio de Fomento se ha comprometido a coordinar con el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Interior del Gobierno Español las acciones necesarias para eliminar los continuos cuellos de botella que se originan desde hace tiempo en la frontera Hispano-Francesa en el paso de Biriattou que depende de la administración Francesa.

En Madrid a 30 de enero de 2019